



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, adopte medidas necesarias para informar y prevenir sobre la aparición y propagación la plaga “7 de oro” (*Astylus atromaculatus*), la cual se expande del maíz a la alfalfa y malezas provocando la mortandad del ganado en todo el territorio de la Provincia.



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El "Astylus atromaculatus", más conocido en el ambiente académico como el "7 de oro", es un insecto que suele atacar a los lotes de maíz, pero por el retraso en la floración del cereal, en un contexto de sequía, se mudó a lotes de alfalfa y malezas generando mucha preocupación entre productores ganaderos quienes padecen la intoxicación y muerte del ganado.

Normalmente el 7 de Oro se alimenta de polen en los cultivos de granos y no daña a las plantas, siendo una especie polinizadora, pero este año con la gran sequía histórica, el único cultivo que pudo desarrollarse fue la alfalfa, debido a su gran sistema radicular para captar humedad y este insecto, al no contar con soja, maíz, sorgo o girasol, se fue a las alfalfas", explicó el médico veterinario Guillermo Lafuente.

Por ahora, los especialistas del INTA señalan la afectación en bovinos, pero sostienen que el 7 de Oro puede también hacer daño en ovinos y equinos. Los caballos se vieron notoriamente más afectados según los técnicos.

Desde el INTA se están investigando casos de muerte de ganado bovino en zonas del sur de Santa Fe, sur de Córdoba, norte de Buenos Aires y noreste de La Pampa, y si bien la investigación se encuentra en curso, las presunciones para los especialistas son muy fuertes y contundentes.

Las necropsias realizadas por veterinarios a vacas muertas en los últimos días muestran una importante presencia de estos pequeños cascarudos negros y amarillos en el rumen. *"Cantidad de insectos en 500 gramos de contenido ruminal: 40 insectos enteros más muchos más en fragmentos. Eso da una idea de la densidad de estos coleópteros en la pastura"*, describieron desde el INTA.



Sobre eso, agregaron: *"El 7 de Oro es el responsable, ya que tiene una toxina que destruye la mucosa del aparato digestivo"*.

El Servicio de Diagnóstico del INTA Balcarce emitió un alerta sanitario por mortandad de bovinos y equinos, y describió los síntomas que muestran los animales al ingerir pasturas o henos infectados por esta plaga. Entre ellos, mencionaron: diarrea, en algunos casos con sangre y pseudomembranas; decaimiento; malestar; y muerte en cuadros que van de 2 a 6 u 8 días.

Ante casos sospechosos de muerte por intoxicación, lo primero que recomiendan los profesionales es realizar análisis de los animales y observación tanto de los lotes como del heno o los rollos, donde el insecto puede sobrevivir. El alimento sospechoso de estar infectado lógicamente debe ser eliminado de la dieta de los animales. Una opción es cortar la alfalfa y esperar a que se sequen las flores para que el insecto se vaya. Otra opción es la fumigación.

Para los animales potencialmente intoxicados, los tratamientos que recomiendan los veterinarios son la descontaminación gastrointestinal (carbón activado, aceite mineral), terapia sintomática (Fluidoterapia para la deshidratación y diuresis), analgésicos, antibióticos de amplio espectro y reposición de calcio (si está justificado).

Ante la grave y desesperada situación que están atravesando los productores ganaderos, es de suma importancia informar y capacitar sobre la aparición y propagación de esta plaga, como así también sobre las medidas a adoptar por los productores ante la misma; teniendo en especial consideración el hecho de que es una plaga con la que los productores ganaderos normalmente no se ven obligados a batallar, sino que la aparición de la misma está estrechamente ligada a la sequía extrema que estamos viviendo.

Por todo lo expuesto, consideramos que es el momento oportuno para adoptar las medidas propuestas y solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Fabián Lionel Bastia

Diputado

Maximiliano Pullaro

Diputado

Marcelo Gonzalez

Diputado